



# ¡Que te escuche todo el mundo!

Poné tu voz, tu música en Internet  
con las más avanzada tecnología de comunicación.



servicios

## **iStream**

CONTRATO ANUAL



## SERVICIOS: Red Privada (VPN) y Streaming de audio ANTEL DATA- SECTNET

Fecha: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

CONTRATO/SERVICIO N° \_\_\_\_\_

### 1. Identificación del cliente

NOMBRES y APELLIDOS o RAZON SOCIAL: \_\_\_\_\_

Céd. de Identidad o RUC: \_\_\_\_\_

Constituye domicilio para todos los efectos judiciales y extrajudiciales a que diere lugar la ejecución del presente contrato en:

.....  
Calle N° Puerta Localidad Dpto.

### 2. Datos del servicio

Servicio telefónico asociado: \_\_\_\_\_ Velocidad desde/hacia el Cliente: 128/128 Kbps

Dirección del servicio:

.....  
Calle N° Puerta Localidad Dpto.

3. Plazo: 1 AÑO

4. Precio: a) Arrendamiento mensual enlace VPN: \$ 1.039 + IVA

b) Tarifa mensual servicios de streaming de audio: \$ + IVA

c) Tarifa de Conexión y Alta: Opción .

Opción 1: El equivalente a un (1) arrendamiento mensual (a), si es pagado junto con el primer arrendamiento mensual.

Opción 2: Los gastos en concepto de alta del servicio pueden abonarse al momento de finalizar el uso del servicio, en cuyo caso el monto es igual a 2 (dos) arrendamientos mensuales. Su valor se ajustará al valor correspondiente al momento de la solicitud de desconexión.

Los cargos mensuales establecidos en el contrato serán modificados automáticamente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 12 del Decreto Ley N° 14.235 del 25/07/74 en la redacción dada por el Art. 13 de la Ley N° 16.211 del 01/10/91 .

El Cliente abonará a ANTEL la tarifa vigente al momento de cada facturación en pesos uruguayos.

### 5. Otros cargos:

1) En caso de solicitarse el traslado del servicio: a) a un padrón diferente, tendrá un cargo de un (1) arrendamiento mensual (a).

b) en el mismo padrón: 0,5 arrendamientos mensuales (a).

2) Cesión de derechos: 1 arrendamiento mensual.

3) En caso de rescisión anticipada del servicio, el Cliente deberá abonar la totalidad de las mensualidades en concepto de VPN (4 a) y streaming de audio (4 b) que resten hasta la fecha de finalización del contrato original del servicio (no incluyendo las renovaciones), así como la tarifa de alta pendiente si la hubiere.

El Cliente abonará a ANTEL la tarifa vigente al momento de cada facturación en pesos uruguayos.

### 6- Facturación

#### a. Si el Cliente es titular de un servicio telefónico:

Se remitirá la factura a la dirección de envío del servicio telefónico N° \_\_\_\_\_, del que es titular.



---

**b. Si el Cliente NO es titular de un servicio telefónico:**

Se remitirá la factura a la dirección del servicio contratado .

*7- Observaciones:*

Las “Condiciones de Contratación del Servicio Red Privada” de transmisión forman parte del presente Contrato .

Las “Condiciones de Contratación de los Servicios de streaming de audio ANTEL DATA-SECNET” forman parte del presente Contrato .

En caso de colisión entre alguna cláusula de las mencionadas Condiciones de Contratación y el Contrato, prevalece lo expresado en el presente Contrato.

_____	_____	_____
Firma Cliente	Aclaración de firma	Cédula de Identidad
_____	_____	_____
Firma Secnet	Aclaración de firma	Cédula de Identidad